

EDICTO

Nº Edicto: 21395

Carátula: URZAINQUI LUCAS MATIAS Y OTRO C/ ARTHUR NELIDA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:CI-36063-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6486

Texto del edicto:

Mauro Alejandro Marinucci, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 9, Secretaría Única a cargo por subrogancia legal del Dr. David Espinoza, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Cecilia Beatriz Espíndola, Coordinadora General, con asiento de funciones en Hipólito Yrigoyen 387, 1º piso de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, cita y emplaza a los herederos de la Sra. NELIDA ARTHUR (DNI N° 3.023.154) y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble NC 032-B-003-19 sito en calle Mitre N°1411 de la ciudad de Gral. Fernández Oro (RN), por el término de 10 (DIEZ) días, a fin de que comparezcan en autos "URZAINQUI LUCAS MATIAS Y OTRO C/ ARTHUR NELIDA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)" - Expte. N°: CI-36063-C-0000, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes (art. 694 del CPCC.). Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial (cf. Ley Provincial 5273 y la Ac.N°4/2018 del STJ), por DOS (2) días, en la forma prescripta por los arts. 129 y 130 del CPCC. Cipolletti, 23 de abril de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000810